

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO HONORARIOS /

DECRETO EXENTO Nº 4568/

VALLENAR, 30 de agosto del 2013.-

## VISTOS

- 1. Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- 2. Ord. Nº 216 con fecha 05 de agosto del 2013, emitido por el Director de la Escuela "España".
- 3. Solicitud Nº 74 de Recursos, Materiales, Asesorías Técnicas y Capacitaciones, de Escuela
- 4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 5. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1° Apruébese el Contrato a Honorarios entre la I. Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

**NOMBRE** 

: JORGE ANTONIO CRUZ JULIO

R.U.T. N°

: 7.422.876-3

CARGO

: MAESTRO ESPECIALIZADO

LUGAR

: ESCUELA ESPAÑA

VALOR CONTRATO

: \$ 900.000 (NOVECIENTOS MIL PESOS)

DESDE

: 01 DE AGOSTO DEL 2013

**HASTA** 

: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

**IMPUTACION** 

: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

2º Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL OWNUN.

CELICA MEDINA TAPIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

## **DISTRIBUCION**

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de control I. Municipalidad
- Sección Personal D.A.E.M.
- Archivo PIEC
- interesado

- Archivo Oficina de artes NFR/CMT/RPM/ y msc